

INFORMACIÓN SOBRE ACREDITACION Y HOMOLOGACIÓN DE CENTROS Y ESPECIALIDADES FORMATIVAS

Información solicitada sobre registro de centros/entidades de la Comunidad Valenciana y acreditación de especialidades.

Respecto al registro de centros y/o acreditación de especialidades el servicio encargado del mismo es:

SERVICIO DE CENTROS DE F.P. PARA EL EMPLEO
SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN (SERVEF)
961971283
C/ NAVARRO REVERTER, 2
46004 VALENCIA
Valencia

*Los modelos oficiales de solicitud y la legislación que regula el procedimiento de solicitud se encuentran en la página web del servef siguiendo el recorrido:

SEVEF/Entidades colaboradoras para la formación/Registro de centros y entidades de FP para el empleo

*La documentación e información referente a especialidades formativas y certificados de profesionalidad donde se recogen, entre otras, las condiciones que deben recoger los centros para impartir cada una de las especialidades formativas, esta en:

SEVEF/servicios al ciudadano/ Formación/ Especialidades formativas y certificados de profesionalidad

*La legislación que regula las subvenciones existentes respecto al programa formativo Profesional para el empleo (prioritariamente a personas desempleadas (modelos de solicitud y legislación vigente):

SERVEF/ Subvenciones/ Formación/programa formativo Profesional para el empleo (prioritariamente a personas desempleadas

*La legislación que regula las subvenciones existentes respecto a la solicitud de cursos de certificados de profesionalidad de actuaciones no subvencionadas (modelos de solicitud y legislación vigente):

SERVEF/ Subvenciones/ Formación/Certificados de profesionalidad